

**ENRIQUE JUNCEDA SANTALÓ, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD MERCANTIL “GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.”, C.I.F. A74099466, DE LA QUE ES PRESIDENTA DOÑA ANA CÁRCABA GARCÍA,**

**CERTIFICO:** Que en el Libro de Actas de la sociedad figura la reunión del Consejo de Administración en la que, con fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, mediante votación por escrito y sin sesión, se adoptaron los acuerdos en materia de contratación, cuya transcripción parcial es la siguiente:

«2. Inicio de expediente de contratación. P1898-23 Servicio de Mantenimiento de telemando y portátiles de rayos X del Hospital Universitario Central de Asturias.

Se acuerda el inicio del expediente de contratación del Servicio de Mantenimiento de telemando y portátiles de rayos X del Hospital Universitario Central de Asturias».

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y expido la presente certificación parcial, sin que en lo omitido haya nada que altere o modifique su contenido, y que lleva el visto bueno del Sr. Presidente, en Oviedo a la fecha de la firma.

**V.º B.º El Presidente**

**El Secretario**